

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, AXIARE PATRIMONIO SOCIMI, S.A (“**Axiare Patrimonio**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado el 7 de mayo de 2015 con número de registro 222633, se informa que el 21 de mayo de 2015 han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid lo siguientes acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Axiare Patrimonio:

- (i) el cambio de la denominación social que en adelante será AXIARE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.
- (ii) la modificación de los artículos 19, 21, 29, 37, 39, 44 de los Estatutos Sociales de Axiare Patrimonio y la introducción de un nuevo artículo 38 bis en los Estatutos Sociales de Axiare Patrimonio; y
- (iii) la modificación de los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Axiare Patrimonio.

Del mismo modo, el 20 de mayo de 2015 también han sido objeto de inscripción el Registro Mercantil de Madrid los siguientes acuerdos del Consejo de Administración de Axiare Patrimonio:

- (i) el traslado de la página web de Axiare Patrimonio que será en lo sucesivo: www.axiare.es
- (ii) el traslado del domicilio social de Axiare Patrimonio (dentro del mismo término municipal) a la Calle José Ortega y Gasset nº 29, 5ª planta, 28006 Madrid; y
- (iii) la modificación de los artículos 12, 25, 26, 29, 30, 34, 35 Reglamento del Consejo de Administración de Axiare Patrimonio y la introducción de un nuevo artículo 28 bis en el Reglamento del Consejo de Administración de Axiare Patrimonio.

En Madrid a 27 de mayo de 2015

D. Luis López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Axiare Patrimonio